

PROYECTO ESCUELA ESPACIO DE PAZ

2018/2019

1. JUSTIFICACIÓN

En los últimos cursos académicos ha existido un incremento de alumnado con comportamientos disruptivos en el aula, aunque el profesorado manifiesta mayoritariamente que el comportamiento de nuestro alumnado es, habitualmente, bueno y respetuoso, es cierto que algunos alumnos y alumnas impiden que en ocasiones las clases no se desarrollen con normalidad, interrumpiendo al profesorado, e incluso, en algunos casos aislados, faltándole al respeto.

A las familias les preocupa principalmente aquellos proceder de los alumnos/as que interfieran en el proceso de enseñanza – aprendizaje de sus hijos/as, que impiden que las clases se desarrollen en las mejores condiciones y no puedan aprovecharse debidamente, así pues el equipo educativo tras el análisis de las necesidades de la comunidad educativa en general decide un curso más, continuar con el Proyecto Escuela Espacio de Paz como elemento dinamizador para que estimule de forma transversal la convivencia positiva y pacífica en nuestro centro educativo.

Así que tras su aprobación en claustro y consejo escolar continúa un curso más el Proyecto Escuela Espacio de Paz, iniciado en 2011-12.

2. Objetivos del Proyecto

1. Favorecer la convivencia y comunicación del Centro tomando como eje las relaciones personales basadas en el respeto mutuo, la comprensión, la solidaridad y la interiorización de las normas de convivencia.

2. *Contribuir a la adquisición de las competencias básicas, particularmente las competencias social y ciudadana y para la autonomía e iniciativa personal a través del fomento de la educación en valores y el compromiso medioambiental.*
3. *Fomentar y facilitar la participación, la comunicación y la cooperación de todos los miembros de la Comunidad Educativa, incidiendo de manera destacada en las familias.*
4. *Promover la paz como acción individual y colectiva de todos los miembros de la Comunidad Educativa desde una perspectiva proactiva.*

Desde el Centro nos gustaría destacar la consecución de estos objetivos planteados inicialmente y conseguidos parcialmente de manera satisfactoria ya que hemos visto favorecida la convivencia del Centro en cursos anteriores y proponemos continuar con ellos para seguir promoviendo la paz como base para la comunicación humana. Siendo reconocido el centro como promotor de la convivencia positiva en cursos anteriores.

3. PRINCIPALES ACTIVIDADES PLANTEADAS

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
Proyecto con Almería Acoge; Formación Mediación- CEP Almería. Jornadas Mediación en el Centro.	Talleres Almería Acoge; Visita a la sede. Formación en el Centro. Talleres de prevención de violencia Cruz Roja Asistencia a formación: compartir buenas prácticas CEP Almería IV Semana de la Mujer	Formación IAJ. Talleres Cyberbullying Encuentro de Mediación

RECOGIDA DE ALIMENTOS JUGUETES Y ROPA INFANTIL	RECOGIDA DE TAPONES Y ALIMENTOS	RECOGIDA DE ROPA Y CALZADO
NÚCLEO TEMÁTICO Y ACTIVIDADES SOBRE EL CONSUMISMO Y LA PUBLICIDAD	NÚCLEO TEMÁTICO Y ACTIVIDADES SOBRE LA COOPERACIÓN HUMANITARIA Y EL DESARROLLO	NÚCLEO TEMÁTICO Y ACTIVIDADES SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA CONSERVACIÓN DEL PLANETA
CELEBRACIÓN	DE	EFEMÉRIDES
PROYECTO DE MEDIACIÓN		
TRABAJO INTERDISCIPLINAR Y	COORDINACIÓN CON EL RESTO	DE PLANES Y PROYECTOS EDUCATIVOS.

RECOGIDAS

Se llevarán a cabo recogidas solidarias, una por trimestre. Destacaremos la de alimentos, para Almería Acoge, juguetes y ropa infantil, libros y juguetes, para Cáritas, y ropa y calzado para SOS África.

POAT Y ACCIÓN TUTORIAL

Son una potente herramienta para el trabajo en el aula. Se facilitarán de manera constante durante los tres trimestres materiales, unidades didácticas y otros materiales de acción tutorial como programas (Manuel Segura: Ser persona y relacionarse, Emociónate ECCE, Programas de Mejora de la Autoestima, Editorial Narcea)

Los tres núcleos temáticos son consumo y publicidad en el primero, justicia social y cooperación humanitaria, y en el tercero cambio climático y conservación del planeta.

COLABORACIÓN CON OTROS PROYECTOS

En todo momento se trabajará en bloque con todos los proyectos con los que el Centro está comprometido, participando activamente además con asociaciones y entidades sociales como por ejemplo otros centros educativos, El Saliente, Cruz Roja, Verdiblanca, Asociación Luna, El Sava, IAJ, IAM, Diputación de Almería...

PROYECTO DE MEDIACION ESCOLAR

1. JUSTIFICACIÓN

En la época en que vivimos, donde cada vez es más frecuente ver actitudes y comportamientos violentos, uno de los grandes retos dentro de los centros educativos es la resolución de conflictos de un modo pacífico. En el IES Cruz de Caravaca, queremos que los valores por los que seamos reconocidos en nuestra comunidad educativa sean el de la educación para la paz, la tolerancia, la solidaridad, la convivencia y el diálogo.

La escuela, como organización social, tiene los mismos problemas que el resto de la sociedad: es un espejo que suele reflejar los males del entorno. Por lo tanto, como organización debe cuidar el propio entramado y orientar la acción hacia la prevención y prevención ante la aparición de conflictos perturbadores de la paz escolar. Por otra parte, debemos resaltar que el concepto de conflicto suele aparecer ligado a una valoración negativa, debido a que se confunde con la violencia. Pero un conflicto puede resolverse también de manera no violenta. Es decir, hay que tener en cuenta el aspecto positivo de los conflictos. Pues, si se gestionan bien, podemos aprender de ellos.

Participar en actividades pro sociales como la que proponemos supone una apuesta por una mejora cualitativa de la convivencia para la comunidad escolar y un aumento del auto concepto y la autoestima en los alumnos voluntarios.

Es cada vez más frecuente ver como la violencia y las conductas agresivas se van incrementando en nuestra sociedad. Este fenómeno no es casual ni pasajero, algunos estudiosos y observadores indican que se está instalando en la cultura de los tiempos que nos ha tocado vivir,

donde las necesidades de consumo, poder y de imagen han adquirido dimensiones hasta ahora desconocidas, en la que también han cambiado los valores y las formas de encarar las situaciones cotidianas. La escuela está inmersa en la sociedad y por lo tanto refleja este fenómeno.

Tras un análisis del clima de convivencia actual del centro, llegamos a la conclusión de que el grado de conflictividad sin ser alarmante, está presente en las relaciones sociales entre el alumnado de nuestro centro. Por tanto, esto propicia que queramos continuar con nuestro Proyecto de Mediación iniciado en cursos anteriores.

Una vez presentado este marco teórico y centrándonos en el tema que nos ocupa, entendemos la cultura de MEDIACIÓN como una gran estrategia de prevención secundaria, cuyas características principales son las siguientes:

- _ Asumir una concepción positiva del conflicto.
- _ El diálogo como alternativa a otras posibles respuestas como son la agresión y violencia o las de huida y sumisión.
- _ Apostar por la potenciación de contextos cooperativos en las relaciones interpersonales: Yo gano/tú ganas,
- _ Desarrollar habilidades de autorregulación y autocontrol, que son recursos clave para favorecer en los individuos la toma de decisiones de forma autónoma y ajustada al entorno social donde viven.
- _ La práctica de la participación democrática: a través de esta se experimenta la importancia de las opiniones, sentimientos, deseos y necesidades, tanto propias como de los otros y su contribución a la mejora de situaciones injustas o desagradables.
- _ El desarrollo de actitudes de apertura, comprensión y empatía que implica un compromiso de atención al otro.
- _ El protagonismo de las partes en la resolución de sus conflictos: las partes implicadas en un conflicto son capaces de identificar sus necesidades e intereses frente al otro y de colaborar conjuntamente en la búsqueda de soluciones satisfactorias para ambos.

El profesorado del siglo XXI ha de ser sensible a la idea de que no puede limitarse a enseñar matemáticas, lengua o historia, porque al mismo tiempo que enseñamos esas materias, estamos manteniendo una relación interpersonal con los alumnos, en los ámbitos emocional,

afectivo e intelectual, así como también esa relación se establece entre los propios alumnos/as.

Este profesorado ha de considerar el conflicto como un hecho cotidiano de la vida y una oportunidad constante de aprender. El conflicto se produce ante una situación de incompatibilidad, real o percibida como tal, que interfiere en la realización de una intención. En sí no es negativo ni positivo. Debe ser entendido como una oportunidad y no un obstáculo en la tarea educativa. Consideramos que la introducción de las técnicas de resolución de conflictos en los centros educativos es una forma de educar en valores. Se relacionan con los temas transversales que forman parte de los Diseños Curriculares, entre ellos la Educación para la Convivencia y la Paz.

Por otra parte, una de las previsiones más acertadas que puede hacer la escuela es la de preparar a todas las personas para afrontar constructivamente los conflictos que se les presentarán en el curso de sus vidas. Tener capacidades para interrelacionarse con los otros es una cualidad cada vez más necesaria para la evolución democrática de nuestras sociedades.

Los Programas de Mediación Escolar llenan de contenido una de las bases sobre las que se sustenta la educación integral de las personas; es decir la formación y construcción de actitudes y valores. Pensamos en la mediación como un proceso transformador que encierra una experiencia de aprendizaje para quienes participan en ella, conectando a las personas con sus valores, sentimientos, respeto por el otro, generación y evaluación de sus opciones, dando así ocasión de adquirir nuevas herramientas para enfrentar futuros conflictos.

A través de la Mediación los estudiantes pueden abordar las situaciones de conflicto escolar de una manera nueva y más efectiva, responsabilizándose en una participación comprometida con los cambios consensuados, a partir de sus propias demandas. No sólo poniendo en evidencia y movilizand las potencialidades de los involucrados sino tendiendo hacia una autonomía que ofrezca un desarrollo y evolución a la vida de la institución y a cada uno de ellos en particular como persona. Inicialmente partimos de una definición muy escueta de la mediación que iremos precisando a medida que avancemos en nuestro trabajo: un procedimiento en el cual un tercero neutral ayuda a las partes a resolver sus conflictos.

El mediador es aquella persona que contribuye a disminuir las hostilidades, a mejorar la comunicación, a renovar las relaciones

interpersonales y a fomentar el pensamiento creativo. La idea de que los alumnos/as pueden afrontar sus propios conflictos y asumir su responsabilidad, es un principio básico en los programas de mediación y de resolución de conflictos.

Propiciar en el centro escolar espacios y estructuras que dejen lugar a procesos de Mediación, de negociación y fomentar las actitudes que hacen del conflicto una oportunidad de desarrollo más que de violencia, representa una nueva visión positiva del conflicto, que pueden trasladarse a los diferentes ámbitos en los que se mueven los alumnos. Sirve también para sentar las bases de un tipo de relaciones que se reflejarán en sus vidas futuras.

Los conflictos que surgen en los centros y que no son abordados, pueden permanecer latentes durante mucho tiempo, por lo tanto, la intervención a través de procedimientos de Resolución de Conflictos basados en la Mediación, se revelan como una de las técnicas más eficaces (Torrego y colaboradores).

2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

El programa nos plantea una serie de metas que han de guiar nuestras acciones para conseguir el pretendido fin de crear un clima de convivencia pacífica y positiva dentro de nuestro centro y que a continuación enumeramos:

- Sensibilizar al alumnado del centro para utilizar el dialogo como medio de resolución de conflictos.
- Seleccionar dentro del alumnado un grupo de estos que voluntariamente acepten desarrollar la mediación dentro del centro.
- Capacitar al alumnado para desarrollar procesos de mediación de conflictos entre iguales.
- Extender la idea dentro del centro, de lo enriquecedor que es para el alumnado a nivel personal, el adquirir habilidades para la resolución pacífica de los conflictos.
- Contribuir a mejorar el clima de convivencia en el Centro.
- Favorecer la participación directa del alumnado en la resolución de conflictos en el Centro.
- Incrementar los valores de escucha activa, cooperación, empatía; en definitiva, valores de ciudadanía para fomentar la mejora del clima en la comunidad educativa.

3. METODOLOGÍA.

En este apartado conviene hacer una división entre la metodología utilizada para la formación y selección de alumnos mediadores por un lado, y por otro el método que seguiremos cuando se produzcan los procesos de mediación entre iguales.

En primer lugar, abordaremos la secuencia de pasos que hemos seguido para la selección de alumnos/as mediadores, así como la temporalización de su formación, en apartados posteriores mostraremos los contenidos y actividades que hemos trabajado durante las sesiones de formación.

3.1 Fases en el desarrollo del programa:

_ Fase 1: "Selección de los alumnos mediadores de conflictos". Se explicará a los alumnos en qué consiste esta figura del Alumno Mediador de Conflictos y las funciones que va a desempeñar y se pide que se presenten voluntariamente aquellos que se consideren preparados aunque se podrá elegir a todos los compañeros de la clase. Serán los propios alumnos/as los que decidan quién desempeñará esta función por tener un perfil más adecuado. En cada curso, salvo en cuarto, se escogerán tres alumnos por clase. En años sucesivos no se deberá permitir que alumnos que actuaron como mediadores en cursos precedentes vuelvan a serlo de nuevo. Se elegirán en dos sesiones de tutoría, ya que es conveniente la presentación de candidaturas antes de la elección definitiva.

_ Fase 2: "Información a la Comunidad educativa". Una vez elegidos los alumnos, se deberá aprobar por los profesores del Ciclo la puesta en marcha del programa y de los alumnos elegidos, así como permitir la ausencia de sus clases las horas y días convenidos en la temporalización de las sesiones de formación, más adelante detalladas. Tras la aprobación de los candidatos por el ciclo, se reunirá a sus familias para explicarles cuales van a ser sus funciones y el papel que van a desempeñar, ya que los padres deben aprobar la participación de sus hijos como alumnos mediadores de conflictos.

_ Fase 3: "Formación de los alumnos mediadores de conflictos". La formación será llevada a cabo por el tutor de Mediación.

_ Fase 4: "Difusión del programa". Se dará a conocer a los alumnos y profesorado quienes van a ser mediadores durante el curso escolar a través de la información de los tutores a cada curso en tutorías, así como se colgarán fotografías del grupo de mediadores por el Instituto.

Será interesante hacer llegar al alumnado, que los mediadores están preparados en resolución de conflictos y que pueden acogerse a este servicio libremente.

_ Fase 5: "Seguimiento". Periódicamente, el tutor de mediación, tendrá reuniones con los alumnos mediadores, para ver y analizar las dificultades que están teniendo, número de alumnos que han mediado, así como la necesidad de derivación de casos. Un elemento de análisis puede ser el diario de actuaciones que se custodia en la sala de mediación. También debemos recabar información del profesorado a través de reuniones del equipo docente y del equipo técnico de coordinación pedagógica, acerca de la idoneidad de la implantación del programa, recabando información de los profesores acerca de las dificultades encontradas y los puntos débiles que presenta la aplicación del programa.

3.2 Temporalización del plan de formación de alumnos/as mediadores

En este apartado se configurará un planning de trabajo en el que presentamos día, sesión y contenido de la misma, lugar de realización y grupo al que le vamos a dar la formación, así como el responsable de la formación.

3.3 Protocolo de Actuación ante casos de mediación entre iguales.

Con la intención de determinar una forma de actuación concreta y sistemática al afrontar cualquier caso de mediación y para que cause los menores traumas posibles al normal funcionamiento de las clases, hemos confeccionado una serie de normas de actuación que a través del E.T.C.P. ha llegado a todo el Profesorado que imparte clases en nuestro Centro, así como a los alumnos/as que van a desempeñar la función de mediadores. Dichas normas de actuación son las siguientes:

1. Ante la detección de un conflicto entre iguales los alumnos/as mediadores de forma autónoma llevan a cabo la premediación en las horas del recreo
2. Tras la premediación y habiendo aceptado las partes la resolución del conflicto los alumnos/as mediadores comentan al tutor de mediación el caso y concretan el día y la hora para llevar a cabo la mediación. El Tutor les hace entrega a los alumnos/as mediadores de la tarjeta identificativa de mediador.

3. El día y a la hora convenida los alumnos/as mediadores mostraran la tarjeta al profesor que en su caso les está dando clase y este les permitirá que se ausente durante esa hora de su clase.

4. Los alumnos/as mediadores dejaran reflejado en el libro de control de mediaciones quién han sido los mediadores, que alumnos tenían el conflicto, qué y cuáles han sido las medidas adoptadas, así como cumplimentaran el contrato de acuerdo y lo revisaran tras un periodo de 7 días.

4. CONTENIDO Y ACTIVIDADES PARA LA FORMACIÓN DE MEDIADORES.

Los contenidos los agrupamos en 3 bloques: El conflicto causas y consecuencias, La comunicación hábil, La mediación: fases y técnicas.

Las actividades para el desarrollo de estos contenidos las trabajamos a lo largo de las 8 sesiones que dura el plan de formación y que son las que a continuación exponemos:

PRIMERA SESIÓN: PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA Y FORMACIÓN DE GRUPOS.

-Actividades:

- a) Presentación del programa
- b) Visionado del video de Mediación (Torrego)
- c) Reparto de los grupos por cursos, 15 (aproximadamente) por grupo de formación.

SEGUNDA SESIÓN: DINÁMICA PARA EL CONOCIMIENTO GRUPAL.

-Actividades:

- a) Dinámica de presentación:
- b) Qué es la Mediación:

TERCERA SESIÓN: CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL CONFLICTO.

-Actividades:

- a) Lectura de la historia de Miguel.
- b) ¿Por qué ha pasado?
- c) Actividad 1 "Tirando del hilo":
- d) ¿Qué pasará?
- e) Actividad 2 "Imaginando las consecuencias":

a) "La Mandarina":

b) "El 3":

c) "El rumor".

CUARTA SESION: EN BUSCA DE UNA COMUNICACIÓN HÁBIL

Actividad 1: Madre recta, Padre permisivo.

Actividad 2: El diplomático

QUINTA SESION: ¿QUE ES MEDIAR? FASES

SEXTA SESIÓN: FASES EN LA MEDIACIÓN Y TÉCNICAS

En esta sesión vamos a recordar las fases de la mediación y las técnicas a aplicar en cada fase.

PRE-MEDIACIÓN

Objetivo: Crear las condiciones que faciliten el acceso a la mediación

Actuación de los mediadores:

- Presentaciones, esperando que exista una relajación emocional de las partes, no debemos hacerlo en el mismo instante en que surge el conflicto
- Hablar con las partes por separado (ventilar el conflicto)
- Explicar el proceso: reglas y compromisos. Importancia del compromiso.

PRESENTACIÓN Y REGLAS DEL JUEGO (si los alumnos/as han decidido ir al proceso de mediación)

¿Quiénes somos? ¿Cómo va a ser el proceso? ¿Qué reglas debemos cumplir?

Objetivo: Crear confianza en el proceso.

Actuación de los mediadores/as:

- Presentaciones personales.
- Breve explicación de cómo va a ser el proceso: objetivos, reglas del juego. Papel de los mediadores.
- Recordar la importancia de la confidencialidad y de su colaboración.
- Aceptación de las normas básicas: No interrumpirse. No utilizar lenguaje ofensivo. No descalificar al otro. Postura corporal, etc.

FASE 1: CUÉNTAME

OBJETIVOS: Poder exponer su propia versión del conflicto y expresar sus sentimientos. Poder desahogarse y sentirse escuchados

ACTUACIÓN DE LOS MEDIADORES:

- Crear un ambiente positivo y controlar el intercambio de mensajes
- Generar pensamiento sobre el conflicto. Objetivos personales en él y otras formas de alcanzarlos, sentimientos personales hacia la otra parte...
- Explorar el verdadero problema con preguntas y parafraseo...
- Animar a las partes a que cuenten más, que se desahoguen, evitando la sensación de interrogatorio.
- Escuchar atentamente las preocupaciones y sentimientos de cada parte, utilizando técnicas como las de: mostrar interés, clarificar, parafrasear, reflejar el sentimiento, resumir...
- Ayudar a poner sobre la mesa los temas importantes del conflicto.
- No valorar, ni aconsejar, ni definir qué es verdad o mentira, ni lo que es justo o injusto.
- Prestar atención a los aspectos de contenido y a la relación entre las partes.

Apoyar el diálogo entre las partes. Reconocer los sentimientos y respetar los silencios.

FASE 2 SITUARNOS (ACLARAR EL PROBLEMA)

OBJETIVOS: Identificar en qué consiste el conflicto y consensuar los temas más importantes para las partes.

ACTUACIÓN DE LOS MEDIADORES:

- Asegurar la conformidad de las partes sobre los temas a tratar.
- Conseguir una visión consensuada del conflicto.
- Concretar los puntos que pueden bloquear el conflicto y avanzar hacia un entendimiento o acuerdo.
- Tratar primero los temas comunes, de más fácil arreglo.
- Explorar los intereses subyacentes a las posiciones y dirigir el diálogo en términos de intereses.

FASE 3. LLEGAR A UN ACUERDO

OBJETIVOS: Evaluar las propuestas, ventajas y dificultades de cada una, y llegar a un acuerdo.

ACTUACIÓN DE LOS MEDIADORES:

- Ayudar a las partes a definir claramente el acuerdo.

SÉPTIMA SESIÓN: LA MEDIACIÓN: APLICACIÓN PRÁCTICA

OCTAVA SESIÓN: SELECCIÓN DE MEDIADORES Y TALLERES DE MEDIACIÓN.

Construimos cuatro espacios diferentes con grupos de cinco alumnos en cada espacio se aborda uno de los siguientes contenidos: ¿Cuándo mediar y cuándo no? ¿Características de la mediación?

¿Características de la premediación?, Fases y técnicas de la mediación.

Los alumnos/as trabajarán por grupo en cada uno de los talleres reforzando sus conocimientos a través de la discusión en algunos casos o la escucha de los compañeros en otros, e irán pasando por los cuatro espacios o talleres confeccionados

1. ¿Cuándo evitar la mediación?

- Cuando el hecho acaba de ocurrir y las partes están muy alteradas.
- Una de las partes piensa que la otra no es sincera, puede engañar, utilizar poder o amenazas.
- Una o ambas partes no pueden escuchar o concentrarse, y/o en ese momento no tienen claridad para tomar decisiones.
- El hecho afecta a más personas que también deben tener oportunidad de opinar y decidir.
- Las partes no desean ir a mediación ni reconciliarse.
- El hecho es grave e involucra cuestiones que no deben resolverse por este procedimiento: drogas, abusos, etc.
- El centro, una o ambas partes, quieren establecer un precedente o castigo ejemplar.
- Cuando existe una situación de acoso o desequilibrio de fuerza entre las partes

2. ¿Cuándo utilizar la mediación?

- El conflicto tiene alto contenido emocional.
- Las partes se conocen bien.
- Es importante cuidar las relaciones.
- Las partes son amigas y/o estudian juntas y no pueden evitar el contacto.
- Se necesita resolver pronto.
- Las partes han intentado, sin éxito, resolver el conflicto.
- El conflicto afecta negativamente a muchas personas.
- Las partes necesitan privacidad para tratar sus problemas.
- Las partes se sienten incómodas cuando se encuentran.

3. Características de la mediación

Es voluntaria:

Las dos partes implicadas en el conflicto tienen libertad para incorporarse y para retirarse del proceso en cualquier momento.

Libre toma de decisiones:

Los protagonistas del conflicto toman sus propias decisiones sin ningún tipo de coacción. Los mediadores no pueden imponer sanciones ni obligar a cumplir los acuerdos.

Confidencial:

Lo dicho en la sesión de mediación, no debe ser repetido fuera de ella, ni por el mediador, ni por las partes.

Libertad en los acuerdos:

Las partes no están obligadas a acordar.

Respeto a las normas del Centro:

No pueden tomar una decisión que esté en contra de la reglamentación del centro.

No se puede acordar algo ilegal o llegar a un acuerdo que sea a expensas de una tercera o terceras personas.

5. EVALUACIÓN: CRITERIOS E INSTRUMENTOS.

Para la evaluación de nuestro programa tomaremos como indicadores los siguientes: grado de satisfacción con el desarrollo del programa

dentro del profesorado del centro, grado de satisfacción del alumnado con el desarrollo del programa y contribución efectiva a mejorar el clima de convivencia en el Centro.

Para la evaluación del grado de satisfacción del profesorado con el desarrollo del programa utilizaremos como instrumentos las entrevistas y cambios de impresiones no sistematizadas e informales que nos pueden dar una primera aproximación de cómo está siendo acogido el programa, así como los inconvenientes o dificultades que van surgiendo.

Para valorar el grado de satisfacción del alumnado con el programa elaboramos un cuestionario que se pasaría en horario de tutorías, así como un día en la misma hora de tutorías se abriría un debate en el que tema de discusión sería la mediación entre iguales como estrategia para la resolución de conflictos, los tutores deben recoger información a partir de esta actividad sobre las ideas que los alumnos/as vayan expresando.

6. BIBLIOGRAFÍA.

Aber, J. L., Jones, S. M., Brown, J. L., Chaundry, N., & Samples, F. (1998). Resolving conflict creatively: Evaluating the effects of a school-based violence prevention program in neighborhood and classroom context. *Development and Psychopathology*, 10, 187–213.

Casamayor, G. (1998). *Cómo dar respuesta a los conflictos*. Barcelona, Grao.

Cava M^a J. y Musitu, G. (2002). *La convivencia en la escuela*. Barcelona. Paidós

Cerezo, F. 1997. *Conductas agresivas en la edad escolar*, Madrid, Narcea.

Girard, K y Koch, S.J. 1997. *Resolución de conflictos en las escuelas*. Barcelona. Granica.

Johnson, D. W y Johnson, R.T.1999. *Cómo reducir la violencia en las escuelas*. Buenos Aires.

Paidós.